

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 4535** *Resolución de 14 de marzo de 2020, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 16/2020, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 10 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 10 (Madrid) ha sido interpuesto por don Manuel Montes Salas un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE de 22 de octubre de 2019) por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo 2019G02.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que, si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos en el referido Tribunal en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2020.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.